



Dirección Protección Ambiente Humano

Junio 2015



Costa Rica

Territorio: 51 100 km²

Población: 4 592 149 habitantes, 2011.

**Número de viviendas ocupadas : 1 211 964 en junio del 2011
VI Censo de Vivienda 2011, de junio del 2011.**

**Proyecciones: 2012: 4 647 167
(estimación) 2013: 4 700 011
2014: 4 749 264**

Viviendas ocupadas 1 253 256.

**Tasa media de ocupación nacional es de 3.79
habitantes/vivienda ocupada.**

Fuente: Instituto Costarricense de Electricidad. Centro Nacional de Planificación Eléctrica. Proceso Expansión Integrada.



Calidad del Aire

Constitución Política

Ley General de Salud

De los deberes de las personas para la conservación y acondicionamiento del ambiente, restricciones a que quedan sujetas las personas para evitar la contaminación del ambiente.

De los deberes y restricciones a que quedan sujetas las actividades industriales.



**Reglamento sobre inmisión de Contaminantes Atmosféricos,
Decreto N° 30221-S del 21 de marzo de 2002. Gaceta n° 57.**

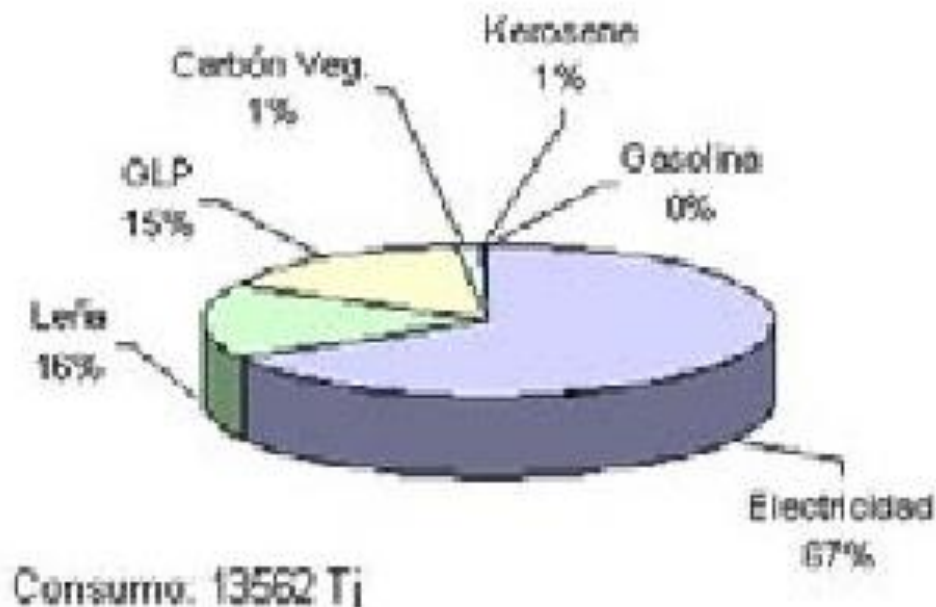
**Reglamento sobre Emisiones de Contaminantes Atmosféricos
Provenientes de Calderas y Hornos de Tipo Indirecto. del DE-
36551-S-MINAET-MTSS del 20 de julio de 2011**



Uso de combustible biosólido en las viviendas, Costa Rica



Consumo de energía del sector residencial en Costa Rica. Año 2000



Fuente: Ministerio de Ambiente y Energía, Dirección Sectorial de Energía.



Instituto Costarricense de Electricidad. Centro Nacional de Planificación Eléctrica. Proceso Expansión Integrada.





Definición de cobertura eléctrica

Vivienda tiene cobertura eléctrica cuando potencialmente puede ser servida por una red pública sin necesidad de extender las líneas existentes.

El criterio es esencialmente de cercanía entre la vivienda y la red eléctrica.

El concepto de cobertura es distinto al de conexión. Una vivienda tiene acceso o cobertura al servicio eléctrico si está cerca de la red pública, y es independiente de si tiene efectivamente una conexión o no.



Empresas distribuidoras de energía



Ocho empresas distribuidoras.

CNFL, subsidiaria del ICE,

Empresas municipales ESPH y JASEC, atienden el centro del país.

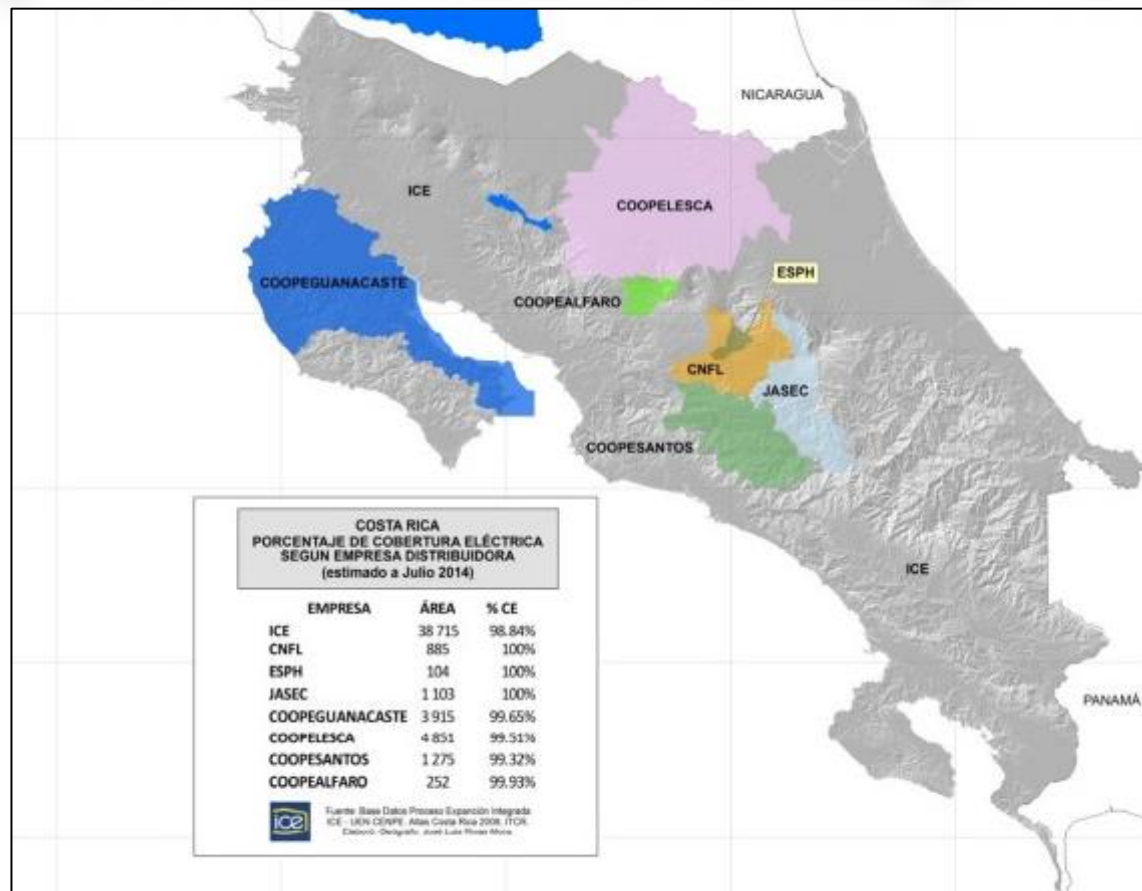
Cuatro cooperativas de electrificación rural:

COOPEGUANACASTE, COOPELESCA, COOPEALFARO y COOPESANTOS, distribuyen en zonas rurales.

El resto del país es cubierto por el ICE.



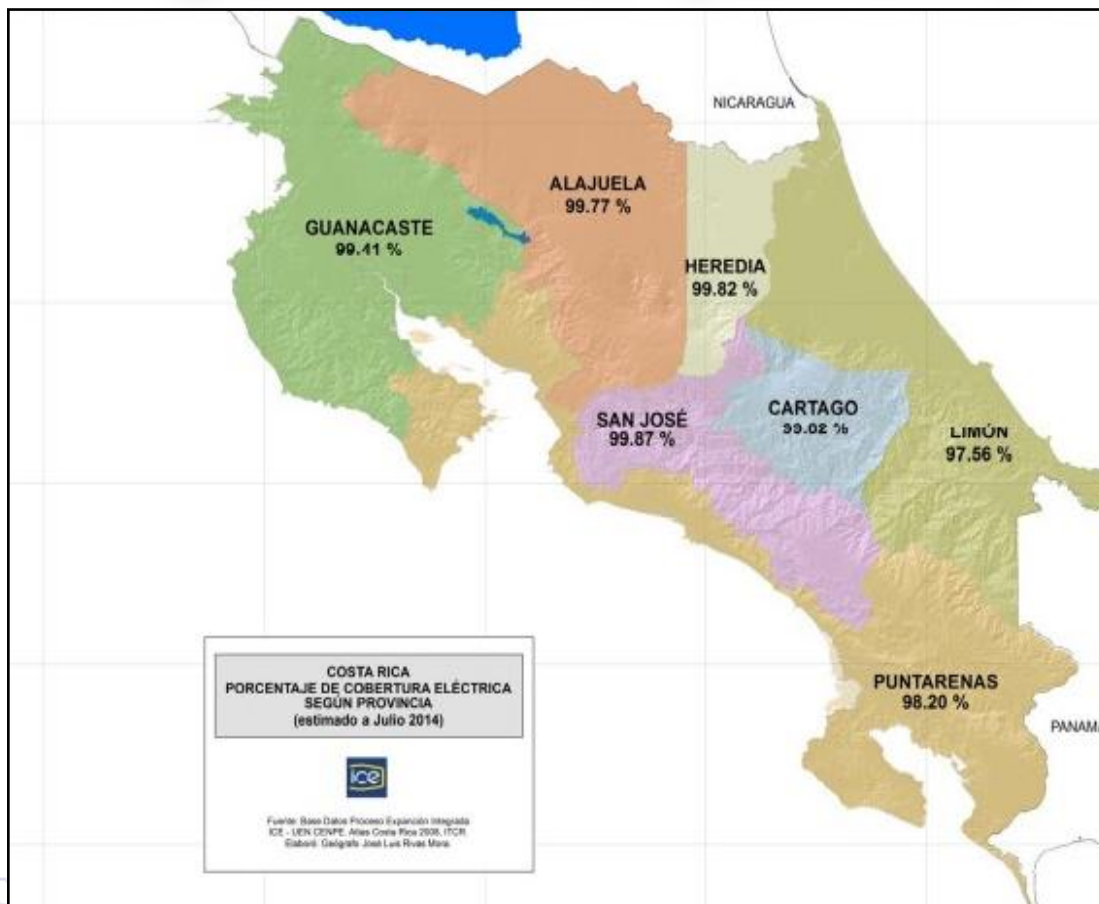
Empresas distribuidoras de energía eléctrica



Fuente: Instituto Costarricense de Electricidad. Centro Nacional de Planificación Eléctrica. Proceso Expansión Integrada.



Índice de Cobertura Eléctrica según Provincia, (julio 2014)



Fuente: Instituto Costarricense de Electricidad. Centro Nacional de Planificación Eléctrica. Proceso Expansión Integrada.



Para calcular el monto en colones del recibo eléctrico por un consumo de 329 kWh

Es decir los primeros 200 kWh al costo de $\text{¢}68 / \text{kWh}$, los siguientes 100 kWh a $\text{¢}125/\text{kWh}$ y los restantes kWh a un costo de $\text{¢}133/\text{kWh}$, hasta completar los 329 kWh.

Cálculo del costo por energía		
Costo primeros 200 kWh	$200 \text{ kWh} \times \text{¢}68/\text{kWh}$	$\text{¢}13600$
De 201 a 300 kWh	$100 \text{ kWh} \times \text{¢}125/\text{kWh}$	$\text{¢}12500$
De 201 a 300 kWh	$29 \text{ kWh} \times \text{¢}133/\text{kWh}$	$\text{¢}3857$
Monto total en colones por energía		$\text{¢}29957$



En el caso del ICE.; los precios mensuales vigentes para el sector residencial deben ser consultados en la **Autoridad Reguladora de Servicios Públicos**

Además se deben de tener presente los siguientes aspectos para calcular el recibo eléctrico:

- Impuesto de Venta: se cobra un 5% sobre el costo de la energía consumida, siempre que el consumo de electricidad supere los 250 KWh por mes.



Publicado en Alcance No. 20, La Gaceta No.58 del 24 de marzo de 2015

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD ICE

Tarifa T-RE Residencial

a. Aplicación: Se entiende por consumo residencial el servicio para casas y apartamentos de habitación que sirven exclusivamente de alojamiento permanente. No incluye áreas comunes de condominios, áreas de recreo, moteles, hoteles, cabinas de recreo, hospitales, hospicios, servicios combinados residencia – negocio, edificios de apartamentos servidos por un solo medidor, ni establecimientos relacionados con actividades lucrativas.

b. Precios mensuales:

Primeros 200 kWh a	₡84/kWh
Por cada kilovatio adicional	₡ 150/kWh

Tarifa T-GE General

a. Aplicación: Servicios no especificados en las otras tarifas del servicio de distribución del ICE.

b. Precios mensuales:

Para consumos menores o iguales que 3 000 kWh	
Por cada kWh	₡ 125
Para consumos mayores de 3 000 kWh	
Cargo por energía, por cada kWh	₡ 75
Cargo por potencia, por cada kW	₡ 12 378



Gas LPG distribuido por RECOPE a empresas reenvasadoras

Tanque de gas de 25 libras = $\text{C}\$9.800$ = \$19



Del 2000 al 2015, el consumo de leña en los hogares costarricense a disminuido considerablemente



Calidad del Aire en Costa Rica



Convenio Costarricense – Alemán de cooperación técnica



Convenio Interinstitucional Proyecto Aire Limpio San José

Objetivo del Trabajo del proyecto:

Iniciativa “Aire Limpio y Transporte” (1998-2000): Fase preparatoria

Proyecto Aire Limpio San José, 1a Fase (2000-2003): Convenio suscrito por 11 entidades el 27. Set. 2000.

Proyecto Aire Limpio San José, 2a Fase (2003-2006): Convenio suscrito por 16 entidades el 22 de mayo 2003.



Convenio Costarricense – Alemán de cooperación técnica



Objetivo del Proyecto: “Entidades públicas y privadas mejoran la calidad del aire en San José, mediante la integración de la planificación urbana y del transporte con la política ambiental”

MOPT, MINAE, MINSALUD, MEP, ARESEP, CCSS, INA, MSJ, UNA, UCR, CONADECO, COLEGIO DE PERIODISTAS, RITEVE/SYC, DHR, SWISSCONTACT, GTZ



El Reto



MUCHAS GRACIAS



Licda. Elizabeth González Pérez
Unidad Administración Servicios de Salud
Dirección de Protección al Ambiente Humano